



HISP. FOL. 9

Obras históricas de Fray Bartolomé de las Casas

I + 190 ff. + I · 310 x 210 mm. · siglo XVIII · España

Manuscrito en estado bueno; algunas huellas de humedad · Cuadernillos: 19 V^{190} ; numeración original de los cuadernillos a tinta negra · Foliación posterior a lápiz · Texto a plena página; línea tirada · Justificación: (295 – 270 mm.) x (129 – 127 mm.) · 35 - 45 líneas escritas · Márgenes doblados · Letra de un copista · Marcas de agua: círculo rematado con dos dragones, con símbolos *SP 2*; jinete y toro en las hojas volantes · Hojas blancas: $1v^{\circ}$, $188v^{\circ} - 190v^{\circ}$.

Encuadernación original de pergamino con tablas de cartón (318 x 220 mm.) característica de varios manuscritos de los siglos XVII y XVIII (cf. np. Hisp.Qu.6, Hisp.Qu.8, Hisp.Qu.57, Hisp.Qu.61; cf. Miriello R., *Legature riccardiane*, Florencja 2008, ss. 154-155, Bernardini M., *Medicea Volumina*, Piza 2001, ss. 216-217); huellas del cierre de bramante · Las marcas de agua presentes en las contratapas están descritas en los catálogos de los archivos de Galicia (vol. V p. 203; vol. VI pp. 260, 519) como marcas utilizadas en España entre los años 1784-86 · Cuatro nervios simples · En la parte superior del lomo el nombre del autor a tinta negra *FR. BARTOLOME DE LAS CASAS M.S.*; en la parte inferior del lomo la signatura actual a tinta negra · Contratapas de papel blanco.

El manuscrito es una copia ejecutada en el siglo XVIII en España, lo que indica la marca de agua característica para todo el manuscrito y descrita en los catálogos de los archivos de Galicia (vol. VI pp. 216-217, 427) como marca utilizada en España en el periodo entre 1736 y 1771. La copia fue ejecutada por un copista sobre el cual no hay ningunas informaciones en el texto. El título en la hoja 1r° (OBRAS HISTORICAS DE FR. BARTOLOMÉ DE LAS CASAS Copiadas de la edicion que se hizo en Sevilla en el año mil quinientos cinquenta y dos Para uso de D.n Ramon Rubin de Celis) fue adicionado por otra persona, probablemente por un propietario posterior, lo que sugieren las diferencias en la letra. Los documentos incluidos en





el manuscrito acaban con el mismo colofón (p. ej. ff. 50v°, 110v°, 138r°) Fue impresa la presente Obra en la mui noble e mui leal Ciudad de Sevilla en Casa de Sebastian Trugillo impreso de libros. A nuestra Señora de Gracia. Año de MDLII. Las informaciones del título y de los colofones indican que el manuscrito es una copia ejecutada para el uso de Ramón Rubin de Celis (no se han encontrado más informaciones sobre esta persona) a base de la edición de Sevilla de 1552 (editora de Sebastián Trugillo, cf. también www.openlibrary.org). Estas informaciones se corrigen en una nota en alemán en la contratapa inicial, adicionada probablemente ya en la Königliche Bibliothek de Berlín (Diese Hschrft. [Handschrift] ist nicht, wie das Titelblatt behauptet, eine Abschrift der in Sevilla 1552 gedruckten Schriften des Las Casas, (denn in diesen folgt...un pedaço de una carta y relacion unmittelbar auf die Brevissima relacion.) sondern des von Ant. La cavelleria 1646 in Barcelona veranstalteten Nachdruck, warscheinlich eines Exemplars, welches wie das der K. Bibliothek (Ux 108) von 1552 datirt ist, und keine Angabe des Druckorts hat). En la nota se afirma que el manuscrito fue comparado con las ediciones accesibles en la Königliche Bibliothek de Berlín y resultó que no es copia directa de la edición de 1552 sino de la reedición de Barcelona de 1646. En la hoja volante inicial hay otra nota de Isidoro de Antillón Por regalo de mi tio D.ⁿ Ramon Rubin de Celis Murcia 1805. Se puede suponer que el manuscrito perteneció a la colección de Isidoro de Antillón, un político, historiador y escritor español (1778-1814; cf. www.ub.es/geocrit/sv-104.htm), que lo había recibido como regalo de parte del primer propietario, su tío Don Ramón Rubin de Celis, y que en 1805 el manuscrito se encontraba en Murcia. Según las informaciones del libro Wilken F., Geschichte der Königlichen Bibliothek zu Berlin, Berlín 1828, pp. 141-142, en 1819 la biblioteca empezó a comprar en Madrid varios libros españoles muy valiosos a través del coronel Schepeler. El manuscrito Hisp.Fol.9 fue comprado a través del coronel en 1825.

BARTOLOMÉ DE LAS CASAS: OBRAS HISTÓRICAS. (2r°-v°) Texto. >Brevissima Relacion sobre la destruicion de las Indias: Colegida por el obispo Don Fr. Bartolome de las Casas, ò Casaus de la orden de Santo Domingo. Año 1552. Argumento del presente epitome< Todas las cosas





que han acaecido en las Indias desde su maravilloso descubrimiento, y del principio que a ellas fueron Españoles para estar tiempo alguno ... - ... Y pareciole cosa comveniente ponella en molde, por que S.A. la leyese con mas facilidad. Y esta es la razon del siguiente Epitome, o brevissima relacion. >Fin del Argumento<. (3r°-4r°) >Prologo del obispo Don Fr. Bartolome de las Casas, ò Casaus, para el muy alto, y muy poderoso Señor el Principe de las Españas Don Felipe nuestro Señor. Muy alto, è muy poderoso Señor< Como la Providencia Divina tenga ordenado en su mundo, que para direccion, y comun utilidad del linage humano se constituyesen en los Reynos, y Pueblos Reyes ... - ... è nezesaria para que todo el Estado de la corona R. de Castilla Espiritual y temporalm. te Dios lo prospere è conserve, y haga bienaventurado. Amen. (4v°-50v°) >Brevissima relacion sobre la destruycion de las Indias< Descubrieronse las Indias en el añ de mil è quattrocientos y noventa y dos: fueronse à poblar el año siguiente de Christianos Españoles ... - ... unos mas, otros menos. Unos publica è abierta, otros secreta, y paliadamente. Y con color de que sirben al Rey deshonran a Dios, y roban, y destruyen al Rey. >Fue impresa la presente obra en la mui noble, é mui Leal Ciudad de Sevilla en Casa de Sebastian Trugillo impresor de Libros. A nuestra Señora de Gracia. Año de M.D.L.II<. (51r°) Aqui se contienen treinta proposiciones mui juridicas en las quales sumaria y sucintamente se tocan muchas cosas ... - ... Colijo las dhas treinta proposiciones el obispo Don Fray Bartolome de las Casas, ò Casaus, obispo que fue de la Ciudad R. de Chiapa, cierto Reyno de los de la nueva España. Año de 1552. (51v°) >Argumento de la causa de las siguientes proposiciones< El obispo d.ⁿ Fray Bartolome de las Casas, ò Casaus, siendo obispo de la Ciudad Relas de Chiapas, que es un Reyno de la nueva España, como conociese por experiencia ... - ... cosa hecha sin autoridad del Principe, y contra toda natural Justicia. Desta ocasion tubieron las siguientes proposiciones su origen, y principio. (52r°-60v°) >Prologo del obispo Don Fray Bartolome de las Casas, ò Casaus, a los muy poderosos, y Christianissimos Señores el consejo R. de las Indias<Vuestra Alteza mandô llamarme a este R. Consejo de las Indias, sobre un Confesionario que yo hice, por el qual se rigiesen los Confesores en las Confesiones ... - ... En lo qual espero hacer a su Magestad, y a los Reyes venideros en estos Reynos un no pequeño servicio. >Impreso en Sevilla en Casa de Sebasyian Trugillo<. (61r°)





Aqui se contiene una disputa ò controversia entre el obispo don Fray Bartolome de las Casas, ò Casaus, obispo que fue de la Ciudad Real de Chiapa ... - ... en una Congregacion que mandô su Magestad juntar el año de mil e quinientos è cincuenta en la villa de Vallad.^d. Año 1552. (61v°-63r°) >Argumento de la presente obra< El Dotor Sepulveda Coronista del Emperador nuestro Señor informado è persuadido de algunos Españoles de los que mas reos, y culpados eran ... - ... Contra estas hizo el obispo doce replicas. Y esta es la razon, y causa de todo este tratado siguiente. >Fin del Argumento<. (63v°-76v°) >Este es un traslado de un Sumario, que por comision de la Congregacion que su Magestad mandò juntar en Valladolid el año de cincuenta coligio el muy Reverendo, y doctissimo Padre Maestro Fray Domingo de Soto, de la Apologia que hizo el obispo de Chiapa, y leyò en la dha. Congregacion contra el Dotor Sepulveda. Prologo del Maestro Soto< Muy ilustres, muy Magnificos, y Reverendos Señores y Padres: lo que vuestras Señorias, y merzedes, y Paternidades me han mandado ... - ... Por la qual a Dios primeramente, y a el despues de deben gracias, y tambien al Señor Dotor por su tan buen celo, y diligencia, y trabajo. Fin del sumario que coligió el egregio P.º Mtro Fr. Domingo de Soto de la Apologia del obispo de Chiapa, y de las razones del Dotor Sepulveda. (77r°-110v°) >El Dotor Sepulveda despues de visto el Sumario que el dho muy Reverendo Padre Mtro. Fr. Domingo de Soto hizo por comision (como dho es) de la Congregacion coligio del doze objeciones à las quales respondió a cada una de ellas, y son las siguientes. Prologo del Dotor Sepulveda à los Señores de la Congregacion< Ilustrissimos y mui magnificos Señores, pues que vuestras Señorias y merzedes, como Jueces han oydo al Señor Obispo de Chiapas cinco ò seis dias ... - ... Para la consecucion de este fin, ò fines desterrando de aquellas tierras, y destos Reynos tan in[...]bles, ò no sentidos pecados, compuse mi Confesionario. >Deo gracias. A loor, y gloria de mro. Señor Jesu Christo y de la Sacratissima Virgen S.ta Maria Su Madre. Fue impresa la pres. ^{te} obra en la mui noble, è mui Leal Ciudad de Sevilla en Casa de Sebastian Trugillo Impresor de Libros, frontero de nra Señora de Gracia. Acabose à diez dias del mes de Septiembre, año de mil e quinientos è cinq. ta y dos<. (111r°) Este es un tratado que el Obispo de la Ciudad Real de Chiapa Dn Fray Bartolome de las Casas, ò Casaus, compuso por Comission ... - ... y diversas questiones dudosas en materia de





restitución, y de otras que al presente los hombres el tiempo de agora tratan. Año 1552. (111v°) >Argumento del sig.te Tratado< El Obispo de la Ciudad Real de Chiapa Dn Fray Bartolome de las Casas, ò Casaus, como tratase è insistiese en el Consejo Real de las Indias ... - ... en aquel Orbe de las Indias, los Indios que han tenido, y tienen los Españoles por Esclavos, y la obligacion que ay por livertallos. (111v°-112r°) > Prologo del Obispo para los inclitos Senyores del Consejo Real de las Indias. Muy poderosos Señores.< Porque Vuestra Alteza me mandò que diese por escrito lo que sentia, ò entendia à cerca de la materia de los Indios ... -... dar mi parezer compendiosamente por la siquiente conclusion, con su prueba, y corrolarios que della dependen. (112r°-138r°) >Conclusion< Todos los Indios, que se han hecho Esclavos en las Indias del mar Òcceano, desde que se descubrieron hasta oy, han sido inpestamente hechos Esclavos ... - ... saliendo del pecado en que viben mortal, cuyo paradero si V. Alteza con tiempo del no los libra serán los fuegos eternales. >Laus Deo. A loor, y gloria de nuestro Señor Jesu Christo y de la Sacratissima Virgen Santa Maria. Fue impresa la presente obra en la muy Noble, è muy Leal Ciudad de Sevilla en Casa de Sebastian Trugillo Impresor de Libros, frontero Nra. Señora de Gracia. Acabose à 12 de Septiembre año 1552< (138v°-184r°) Entre los remedios que Dn Fray Bartolome de las Casas obispo de la Ciudad Real de Chiapa refirio por mandado del emperador ... - ... por lo que leo en la sagrada escritura, Dios hade castigar con horribles castigos, e quizá totalm.^{te} destruyrà toda España. Año de mil e quinientos, y quareinta y dos años. >FIN<. (184v°) Lo que se sigue es un pedazo de una carta y relacion que escrivio cierto hombre de los mismos que andaban en estas estaciones, refiriendo las obras que hacia ... - ... menor lastima, y honor a V. Alteza juntamente con [...] de poner el remedio, que algunas de las deformidades referidas. (184r°-188r°) >Carta< dio licencia que los echasen en Cadenas, y prisiones è asi los echaron, y el dho. Capitan traia tres ò quatro Cadenas dellos para el, y haciendo esto, y no procurando de sembrar ... - ... y sea cierto, que han hecho por la misma Ymagen y semejanza los Españoles desde que se descubrieron hasta oy en todas las Indias. El manuscrito contiene copias de seis obras de Bartolomé de las Casas. La primera obra es la Brevísima relación sobre la destruycion de las Indias (ff. 2r°-50v°) en la que el autor describió lo que acontecía en las





Indias españolas, o sea, en varias regiones de América Latina conquistadas por los españoles. Bartolomé de las Casas se concentra sobre todo en las crueldades de la conquista, despoblación de las tierras conquistadas, masacres de los indígenas y en la esclavitud. La obra empieza con un breve resumen (Argumento, ff. 2r°-v°) y con una introducción en forma de una carta al rey (ff. 3r°-4r°). Las Casas empezó a escribir la obra en México en 1539. Brevísima relación sobre la destruycion de las Indias se publicó por primera vez en Sevilla en 1552 Sebastián Trugillo (http://es.wikipedia.org/wiki/ en la imprenta de Brevísima relación de la destrucción de las Indias). Entre los años 1548 y 1550 el autor escribió una versión ampliada de la obra intitulada Istoria sumaria y relación brevísima y verdadera de lo que vio y escribió el reverendo padre fray Bartolomé de la Peñalosa de Las Casas que no se publicó nunca. Al comparar el texto de la copia con la edición crítica publicada en Caracas en 2003 no se notan ningunas diferencias significativas. Una de las copias de la obra se encuentra en los archivos de la biblioteca de la Universidad Iberoamericana en México (signatura F 1411 C386.1552). El texto fue comparado también con las siguientes ediciones accesibles en la Biblioteca Nacional de España: Bartolomé de las Casas, Brevisima relación de la destrucción de las Indias, Sarpe, Madrid 1985 (signatura 7/131643; no se han encontrado diferencias significativas entre los dos textos, incluye también la carta que se encuentra en las hojas 184v°-188r° de Hisp.Fol.9); Bartolomé de las Casas, Breve resumen del descubrimiento y destruicion de las Indias, Emiliano Escolar Editor, Madrid 1981 (signatura HA/1564; no se han encontrado diferencias significativas entre los dos textos, incluye también la carta que se encuentra en las hojas 184v°-188r° de Hisp.Fol.9); Bartolomé de las Casas, Breve relación de la destrucción de las Indias, Filadelfia 1821 (signatura R/1921; no se han encontrado diferencias significativas entre los dos textos, incluye también la carta anteriormente mencionada).

El segundo documento (ff. 51r°-60v°) contiene treinta proposiciones legales y religiosas con las normas que los españoles deben seguir durante la conquista. Así como en los otros documentos, el autor condena la crueldad de los conquistadores. Al comparar el texto de la copia con la edición crítica publicada en Caracas en 2003 no se notan ningunas diferencias





significativas. Una de las copias de la obra se encuentra en los archivos de la biblioteca de la Universidad Iberoamericana en México (signatura F 1411 C385.1552). Se hace referencia a la obra en el trabajo de M.M. Méndez "El trato al indio y las Leyes Nuevas: una aproximación a un debate del siglo XVI" in: *Tiempo y sociedad* (n.° I), 2009, pp. 23-47.

El tercer documento (ff. 61r°-110v°) es una copia de la disputa entre Bartolomé de las Casas y el cronista real doctor Juan Ginés de Sepúlveda (1489 - 1573). Ginés de Sepúlveda había escrito una crónica en latín en la que las guerras y la conquista españolas se describían como justas y a los Indios se les representaba como súbditos naturales de la corona española. Como resultado de las protestas de Bartolomé de las Casas, en 1550 en Valladolid el rey convocó un consejo de teólogos, abogados y humanistas. La obra incluye un breve resumen del contenido de la crónica (ff. 61v°-63r°) procedido por un informe de la reunión del consejo escrito por Domingo de Soto en el que se citan las acusaciones de Bartolomé de las Casas y las respuestas de Juan Ginés de Sepúlveda. Se publicó por primera vez en 1552 en Sevilla en la imprenta de Sebastián Trugillo, lo que confirma el colofón en la hoja 110v° y las informaciones accesibles p.ej. en na http://digicoll.library.wisc.edu). Una edición electrónica de la obra es accesible en la biblioteca virtual Ibero-american Electronic Text Series en http://digicoll.library.wisc.edu (no hay diferencias significativas entre los dos textos). Una de las copias de la obra se encuentra en los archivos de la biblioteca de la Universidad Iberoamericana en México (signatura F 1411 C388.1552). El texto de la copia fue comparado también con la edición de Madrid de 1908 accesible en la Biblioteca Nacional de Madrid Bartolomé de las Casas, Disputa o controversia con Ginés de Sepúlveda conteniendo acerca la licitud de las conquistas de las Indias, Revista de Derecho Internacional y Política Exterior (signatura 9/216288; a base de la primera edición y comparada con la reedición de Barcelona de 1646; no se han encontrado diferencias significativas entre los dos textos).

El cuarto documento (ff. 111r°-138r°) es una copia del tratado escrito por Bartolomé de las Casas para el Consejo Real de las Indias. El autor se opone a la esclavitud de los indios, haciendo demanda para darles derechos de ciudadanos libres y reparación por el daño





causado. El texto se publicó por primera vez en 1552 en Sevilla en la imprenta de Sebastián Trugillo (cf. el colofón en la hoja 138r°). Una de las copias de la obra se encuentra en los archivos de la biblioteca de la Universidad Iberoamericana en México (signatura F 1411 C383.1552).

El quinto documento (ff. 138v°-184r°) contiene una lista de veinte razones por las cuales se debe reformar el sistema de gobernar las colonias y por las cuales los indios deben dejar de ser esclavos de los españoles. El documento fue preparado para el rey. El texto acaba con una protesta dirigida a los gobernadores de las colonias españolas. Una de las copias de la obra se encuentra en los archivos de la biblioteca de la Universidad Iberoamericana en México (signatura F 1411 C387.1552). El texto de la copia fue comparado con la edición accesible en la Biblioteca Nacional de España *Obras de Fray Bartolomé de las Casa* (signatura R/14266(1); no se han encontrado diferencias significativas entre los dos textos, incluye también la carta que se encuentra en las hojas 184v°-188r° de Hisp.Fol.9).

El último documento (ff. 184v°-188r°) contiene una descripción de las crueldades de la conquista y, sobre todo, de uno de los capitanes bajo los órdenes del cual sirvió el autor. La carta fue adicionada a los otros documentos por relacionarse con la misma temática (cf. la introducción en la hoja 184v°). Comparando el texto con la edición intitulada *Colección de las obras de venerable obispo de Chiapa Don* Bartolomé *de las Casas* publicada en París en 1822 no se han notado diferencias significativas entre los dos textos. Las únicas diferencias consisten en falta o adición de algunas palabras p.ej. f. 185v° *ciertos Indios principales / ciertos Indios principales que pudieran serle utiles en la marcha* en algunos cambios en el último párrafo (cf. 188r°). Con el contenido de la carta se relaciona el trabajo de J. A. Sampedro Arrubla "Problemática indígena en Colombia" publicado en el onceavo número del *Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología* en diciembre de 1997. Una de las copias de la obra se encuentra en los archivos de la biblioteca de la Universidad Iberoamericana en México (signatura F 1411 C384.1552).





Los documentos incluidos en el manuscrito Hisp.Fol.9 se compararon también con la edición accesible en la Biblioteca Nacional de España *Colección de las obras de Fray Bartolomé de las Casas* (Madrid, 1981, signatura 9/190463 vol.1 y 9/190464 vol.2) creada a base de una versión facsimilar de la edición de París de 1822. Al comparar los dos ejemplares, en varios documentos se notan diferencias que consisten en falta o adición de algunos fragmentos (p.ej. falta la parte de *Argumento del presente epitome*). Algunos fragmentos fueron omitidos por el editor (cf. la introducción en las hojas i-xiv). Muchas diferencias se pueden encontrar en el texto de *Treinta proposiciones* (p.ej. otro orden de varios fragmentos, muchas partes cambiadas). Los textos fueron comparados también con las siguientes ediciones accesibles en la Biblioteca Nacional de España: *Obras de Fray Bartolomé de las Casa* (signatura R/1768; no hay diferencias significativas, el mismo orden de documentos); *Obras de Fray Bartolomé de las Casa* (signatura R/14265; no hay diferencias significativas, contiene un texto adicional intitulado *Principia queda[m] ex quibus procedendum est in disputatione ad manifestandam et defendendam iusticiam Yndorum*).

Se pueden encontrar muchas informaciones sobre el autor y sobre su obra en las monografías: A.M. Fabié *Vida y escritos de Fray Bartolome de las Casas*, Madrid 1879; A. Lira *Dimensión jurídica de la conciencia. Pecadores y pecados en tres confesionarios de la Nueva España 1545-1732*, México D.F. 2006. Una lista de más de cuarenta ediciones de las obras de Bartolomé de las Casas es accesible en la biblioteca virtual de Instituto de Cervantes (http://www.cervantesvirtual.com).